

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

149**MADRID NÚMERO 23**

EDICTO

Doña Rosa María Lozano Blanco, secretaria de lo social del número 23 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de don Leonardo Seludo Dictado, doña Jeane El Cano Racca, doña Sonny Valderrueda Vasallo, don Juan Sotto Tolentino, doña María Guadalupe Rino Bazán, don Lucksamee Praipruksanurak, don Naremol Pemgjaem, doña Filomena Taculado Brioso, doña Wasana Sae Lim, doña Marianne Benítez Gocoyo, don Roger Alariao Luluquisen, don Jeremías Barberán Velasco, don Francisco del Viejo Tarifa, don Hermes Carlos de León Lorenzo, don Sumith Samarako Samarakon Mudiyansele y doña Evelyn de Castro Malibirán, contra “Thai Restaurant Consultant, Sociedad Anónima”, en reclamación por despido, registrado con el número 1.211 de 2011, se ha acordado citar a “Thai Restaurant Consultant, Sociedad Anónima”, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 7 de febrero de 2012, a las once y treinta horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 23, sito en la calle Princesa, número 3, séptima planta, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Thai Restaurant Consultant, Sociedad Anónima”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 13 de diciembre de 2011.—La secretaria judicial (firmado).

(03/43.031/11)